

Familias embera asentadas en Parque Tercer Milenio recibieron apoyo en arriendos de vivienda y alimentos por parte del Distrito

- *Las familias a las que se les brindó apoyo durmieron en casas arrendadas por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y a Reconciliación.*

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social, culminaron con éxito el traslado de 73 sistemas familiares, 228 personas pertenecientes a los pueblos embera Katio y embera Chami que se encontraban asentados en el Parque Tercer Milenio.

Al igual que en octubre de 2020, la Administración Distrital logró ubicar en viviendas arrendadas a la población Embera Chami y Katio y la Secretaría Distrital de Integración Social apoyó a cada una de las familias con la entrega de un mercado.

En atención a las víctimas del conflicto armado colombiano y aplicando el enfoque diferencial étnico con sujetos de especial protección constitucional, la Secretaría General emitió la Resolución 146 del 31 de marzo de 2021 con el objetivo de aportar soluciones prontas para la superación de la situación de vulnerabilidad de las familias embera expresadas a través de la vía de hecho del Parque Tercer Milenio.

El operativo, que involucró procesos de articulación interinstitucional con entidades como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Personería de Bogotá hizo posible que el pasado 9 de abril se facilitaran 4 buses para la evacuación de 33 sistemas familiares correspondientes a 101 personas.

A su vez, el sábado 10 de abril, se generó la movilización de 127 personas correspondientes a 40 sistemas familiares, quienes fueron transportados a través de cinco buses y un vehículo de la Secretaría General. Cada recorrido en bus fue acompañado por un colaborador de la entidad quien se encargó de presentar a las familias con sus respectivos arrendadores y de facilitar la instalación.

De manera adicional, se movilizaron familias emberas que continúan ingresando a Bogotá con declaraciones recientes y son atendidas en la ruta de Atención Humanitaria Inmediata de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y habían aportado datos de arrendamiento. A la fecha se han garantizado los componentes de alimentación y alojamiento a 47 sistemas familiares.

Los espacios habitacionales se ubicaron de manera coordinada entre la Consejería, la población embera y sus líderes. Lo anterior, en aras de facilitar y

fomentar la toma de decisiones autónomas desde las familias frente a la escogencia del lugar donde deseaban instalarse.

Con este nuevo operativo, ya son más de 200 sistemas familiares que han sido evacuados del parque Tercer Milenio y apoyados por la Consejería desde octubre de 2020. A la fecha tenemos un total de 178 sistemas familiares a los que se les han garantizado sus derechos prioritarios.

Como administración distrital sabemos que estos esfuerzos son insuficientes si la situación en los territorios ancestrales en los departamentos de Chocó y Risaralda no mejora; si no hay condiciones sociales y de seguridad para que no tengan que desplazarse o para que sus procesos de retorno sean viables y sostenibles.

En este contexto, la Alcaldía Mayor de Bogotá, con presencia de la Secretaría de Gobierno y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General, se reunió con el Ministerio del Interior y la Unidad para las Víctimas del Gobierno Nacional, con el propósito de trabajar conjuntamente para buscar que el desplazamiento de los miembros del pueblo embera, ya sea ocasionado por el conflicto armado o por las condiciones económicas y sociales que se viven en los territorios ancestrales se detenga y con ello aportar a la pervivencia cultural de este pueblo y a sus procesos de retorno. Si las causas de este desplazamiento no se atienden, esta situación seguirá ocurriendo, pues encuentran en Bogotá un lugar que los recibe y atiende.

Bogotá, en su apuesta de convertirse en el epicentro de paz y reconciliación, reconoce la importancia de aportar en la búsqueda de soluciones con los diferentes niveles de gobierno en el marco del ejercicio de corresponsabilidad y por eso valoramos positivamente la determinación del Ministerio del Interior y la Unidad para las Víctimas en generar un acercamiento con las autoridades del pueblo embera en territorio, así como con alcaldes y gobernadores para construir soluciones de fondo. Cuenten con la Administración Distrital en esta importante tarea.